



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

**ANÁLISIS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A
LA GESTIÓN**

Contratante: Gobernación de Antioquia — Gerencia de Proyectos Especiales

Contratista: LIZETH JULIANA ALZATE ARBOLEDA

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y MARCO LEGAL

Yo, Jose Leonidas Tobón Torreglosa, identificado con la cédula de ciudadanía número 11.799.029, actuando en calidad de Gerente de Proyectos Especiales del Departamento de Antioquia, en virtud del Decreto N°2025070000908 del 7 de marzo de 2025, delegado para contratar por el Decreto Departamental 2025070000089 del 3 de Enero de 2025, y de conformidad con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en consonancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, me permito dejar constancia escrita de la verificación de la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto del contrato que pretende celebrarse con LIZETH JULIANA ALZATE ARBOLEDA, quien ejecutará el contrato cuyo objeto es: "Prestación de servicios profesionales en el NBC Ingeniería Civil y afines para el seguimiento, control, supervisión técnica y evaluación de los proyectos de infraestructura física cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR)".

2. CONSTANCIAS DEL REQUERIMIENTO

Que el Departamento de Antioquia, a través de la Gerencia de Proyectos Especiales, requiere contratar un profesional cuyo núcleo básico de conocimiento sea Profesional en NBC Ingeniería Civil, Arquitectura y áreas afines, con la idoneidad y experiencia mínima requerida relacionada con el análisis técnico, control de obras públicas, supervisión de infraestructura y seguimiento de proyectos de inversión cuya fuente de financiación o cofinanciación se realice con recursos del Sistema General de Regalías.

Conocimientos específicos: Supervisión técnica de obras civiles, análisis de presupuestos de obra, control de calidad, seguimiento técnico-administrativo e interventoría de proyectos de infraestructura vial, urbana, educativa y sanitaria.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



3. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

La profesional realizará acompañamiento a la Gerencia de Proyectos Especiales — Dirección de Gestión de Proyectos, enfocándose en las siguientes actividades operativas y de control técnico:

Seguimiento Técnico de Proyectos: Realizar el monitoreo, control técnico y evaluación física en campo y oficina de los proyectos de infraestructura pública financiados o cofinanciados con recursos del SGR en las zonas asignadas.

Control de Calidad y Procesos: Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas constructivas en frentes de obra civil, incluyendo infraestructura vial, edificaciones educativas, sanitarias y recreativas.

Control técnico: Apoyar la revisión de cronogramas de ejecución, coordinación de personal en frentes de trabajo y validación de las memorias de avance presentadas por las entidades ejecutoras.

Soporte Administrativo y Contractual: Consolidar reportes, informes periódicos de avance físico y archivo técnico de los contratos evaluados, garantizando la consistencia documental según los lineamientos de la entidad.

4. IDONEIDAD Y PERFIL DE LA CONTRATISTA

A continuación, se relaciona la formación de soporte y la trayectoria profesional con la que cuenta la profesional seleccionada:

Formación Académica:

- **Ingeniera Civil** – Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid (Graduada en Marzo 2024).
- **Especialización en Geotecnia Vial y Pavimentos** – Universidad Santo Tomás (Segundo semestre - En curso).

Experiencia Laboral Relacionada (Infraestructura, Residencia y Supervisión):

Lizeth Juliana Alzate Arboleda cuenta con más de 24 meses de experiencia laboral en el sector de la infraestructura pública y privada, en control, supervisión y residencia técnica de obras en el departamento de Antioquia:

• **Estructuras y Pavimentos S.A.S. (Marzo 2026 – Mayo 2026):**

Auxiliar de Ingeniería. Labores técnicas y de apoyo en proyectos estructurales y viales.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

• **Consorcio Vialmed (Agosto 2025 - Marzo 2026):**

Tecnóloga en Obras Civiles. Control de actividades constructivas en campo, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial.

• **Alcaldía Municipal de San Rafael - Antioquia (Febrero 2025 - Agosto 2025):**

Ingeniera Civil - Área de Obras Públicas. Control y dirección técnica de proyectos de infraestructura pública, mantenimiento vial y mejoramiento de escuelas rurales del municipio.

• **Construcciones AJQ S.A.S. (Septiembre 2024 – Enero 2025):**

Supervisión de Obra. Control técnico en la construcción de pavimento rígido, placas deportivas y ciclorrutas en Necoclí y Turbo, Urabá antioqueño.

• **Construcciones TAU S.A.S. (Julio 2024 - Agosto 2024):**

Profesional de Apoyo Técnico de Obra. Seguimiento a proyectos en ejecución en campo y oficina.

• **Logi-Co Soluciones S.A.S. (Agosto 2023 – Junio 2024):**

Residente de Interventoría / Apoyo Técnico y Administrativo. Control en la construcción de pavimento rígido y articulado en proyectos de mejoramiento de vías urbanas en Argelia de María, Antioquia, y seguimiento integral de proyectos.

MASER (Agosto 2022 - Febrero 2023)

Practicante universitaria desempeñando funciones de apoyo técnico en obras civiles, así mismo, apoyo administrativo para el seguimiento al avance de los distintos contratos y convenios adelantados por la asociación.

5. CONCLUSIÓN Y CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD

De acuerdo con el análisis de la documentación y experiencia aportada, es posible validar que la profesional cuenta con la idoneidad y experiencia específica directa en materia de infraestructura, control de calidad, supervisión e interventoría de proyectos viales, educativos y sanitarios. Su sólida formación como Ingeniera Civil, sus estudios de especialización en curso en Geotecnia Vial, y su trayectoria técnica tanto en alcaldías municipales como en consorcios viales, garantizan el correcto desempeño de los fines de la entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, y que las actividades operativas y de control técnico requeridas no son posibles de absorber en su totalidad por el personal de planta de la entidad, se certifica



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

plenamente demostrada su idoneidad, competencia y conocimientos especializados. Se considera de total pertinencia proceder con la contratación de prestación de servicios de la ingeniera civil.

JOSE LEONIDAS TOBÓN TORREGLOSA
Gerente de Proyectos Especiales
Gobernación de Antioquia



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1

